

Subachoque. Enero 31 de 2024

Señores:

Alcaldía municipal de Subachoque.

Asunto: Oferta hogar de paso.

Yo GINNA GUTIERREZ GUERRERO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.011.225 de Bogotá, como aspirante, de conformidad con lo requerido en el pliego de referencia, actuando en nombre propio de conformidad con las condiciones que se estipulan en el Pliego de Condiciones como oferente, presenté a su consideración mi oferta para la adjudicación al funcionamiento del HOGAR DE PASO para albergar a niños, niñas y adolescentes (Hasta 17 años) remitidos por las comisarías de familia y/o policía de infancia del municipio de Subachoque . En caso de ser aceptada la propuesta me comprometo a legalizar el contrato dentro del plazo estipulado para el efecto.

Declaro así mismo que serán mis obligaciones en el desarrollo del contrato las siguientes:

- Acoger en el hogar a niños, niñas y adolescentes (Hasta 17 años) que se encuentran en estado de abandono, peligro, situación de calle, víctimas de maltrato físico, psicológico, abuso sexual que sean remitidos por los entes de control.
- Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes mientras se adelanten las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de restablecimiento de derechos.
- Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener los elementos de juicio que permitan determinar el curso del trámite.

- *Propiciar espacios de socialización, reflexión y sensibilización frente a la propia situación y circunstancias de vida de cada individuo.*
- *Suministrar a los niños, niñas y adolescentes alojamiento digno, alimentación de acuerdo a su edad y elementos de aseo personal, vestuario.*
- *No se podrán ubicar en este hogar niños, niñas y adolescentes (Hasta 17 años) con problemas de drogadicción, problemas psiquiátricos o responsables de ley penal, con fin de brindar protección a los niños existentes en el hogar.*
- *El valor de este contrato por día será de \$98.700 m/c (Noventa y ocho mil setecientos pesos). Este valor incluye:*

SERVICIO	VALOR
• Alimentación por día: (Tres comidas, medias nueves, onces).	\$ 43.000
• Estadia por día	\$ 30.000
• Kit de aseo	\$ 12.500
• Taller de recreación diario	\$ 13.200
TOTAL	\$ 98.700

NOTA: Este valor se adjudica por cada niño que ingrese al hogar de paso

Para efecto de comunicaciones los datos como ASPIRANTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	GINNA GUTIERREZ GUERRERO
DIRECCION	CALLE 13 N° 2-163 CASA 56
TELEFONO	3208671369
REGIMEN	SIMPLIFICADO
CORREO ELECTRONICO	ginnagutierrezguerrero@hotmail.com

Atentamente,


GINNA GUTIERREZ GUERRERO
C.C. 1.016.011.225